ESTUDIO PREVIO

De conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 y demás normas reglamentarias, toda obligación contractual en la que haga parte una entidad estatal debe estar precedida de un estudio donde se materialice la necesidad, conveniencia y oportunidad de la contratación y las apropiaciones presupuestales correspondientes

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El artículo 2 de la Constitución Política Nacional de Colombia consagra: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...".

De igual manera la Contratación Pública en Colombia es el principal instrumento jurídico de que se vale la Administración para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, para el caso, mediante la colaboración de los particulares; siendo la misma una actividad esencialmente reglada. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace de vital importancia destacar que el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas es una entidad cuya contratación se encuentra sometida al Estatuto General de la Contratación Pública, cuyo ente rector en el país es la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente -.

El **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA**, es una entidad descentralizada del orden Municipal, que tiene por objeto principal, de conformidad con la Ley 1575 de 2012, el cumplimiento del servicio público para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la gestión del riesgo de Desastres.

Lo anterior se traduce en la imperiosa necesidad de adelantar los procesos contractuales avocados a satisfacer el ejercicio de las funciones de la entidad encaminadas a satisfacer los servicios, actuaciones y actividades, administrativas, técnicas, operativas, Logísticas y académicas en comunidad que apoyan y permiten el cumplimiento de nuestras funciones misionales.

Por lo tanto y con base a lo mencionado la entidad busca en el marco del proyecto de inversión BPIN 2024661700036, aumentar la capacidad institucional administrativa y operativa mediante la implementación de programas de bienestar, prevención de riesgos psicosociales, estrategias de resiliencia, y fortalecimiento de instrumentos de MIPG asociados a talento humano de la entidad y apoyo psicosocial a las comunidad y/o personas afectadas por emergencias ocurridas en el Municipio, lo anterior con el fin de mejorar la calidad del servicio tanto para las unidades de la entidad como para con los ciudadanos afectados en el marco de respuesta a emergencias.

Es importante mencionar que el personal del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas está expuesto regularmente a situaciones de alta presión y estrés, como incendios, rescates y emergencias, lo que puede tener un impacto significativo en su salud mental. La constante exposición a eventos traumáticos puede provocar trastornos como el estrés postraumático, ansiedad, depresión y agotamiento emocional, afectando no solo la salud del individuo, sino también la eficacia operativa y la cohesión del equipo de trabajo a la hora de la atención de los requerimientos de la ciudadanía

Es así como en un entorno laboral altamente exigente como el de los bomberos, la exposición constante a situaciones de emergencia y comunidades afectadas por las mismas genera altos niveles de estrés, impacto emocional y desgaste físico y mental. No solo para los bomberos, si no también para los ciudadanos afectados por emergencias, Por ello, contar con un profesional en psicología permitirá implementar estrategias de prevención, intervención y seguimiento que favorezcan la estabilidad emocional, la resiliencia y el adecuado manejo del estrés dentro de la institución y en la comunidad afectada en la cual se requiera la intervención;

En el marco del MIPG, el profesional en psicología desempeñará un rol fundamental en la gestión del cambio, asesorando en la formulación y revisión de políticas internas en pro de mejora del servicio que integren aspectos psicológicos y de bienestar del personal. Además, liderará estrategias preventivas para fortalecer la convivencia dentro del COBD, promoviendo valores ciudadanos y asegurando un ambiente laboral armónico.

En atención a las anteriores consideraciones y a que el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, NO CUENTA** con funcionarios de planta idóneos para soportar las acciones anteriormente citadas y es necesario fortalecer su capacidad institucional en gestión del talento humano y atención psicosocial, considerando que el personal y la comunidad están expuesto a eventos críticos y situaciones de alta presión que incrementan riesgos psicosociales y afectan el desempeño operativo.

Po lo tanto y acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, se considera necesario y oportuno contratar los servicios de una persona natural, profesional en psicología para brindar apoyo y acompañamiento en las actividades propias de atención de emergencias y en los programas de bienestar social del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, por lo que se hace necesario la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales.

El objeto a contratar se encuentra dentro del Plan de Desarrollo para el Municipio "Transformemos a Dosquebradas 2024-2027" que tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas. Es procedente y oportuna la contratación de un profesional en psicología que contribuirá significativamente a la adaptación y recuperación emocional tras situaciones críticas, facilitando la resiliencia del personal y la comunidad o personas intervenidas frente a los desafíos inherentes del entorno. Este apoyo no solo ayudará a prevenir trastornos psicológicos graves, sino que también mejorará el rendimiento individual y la eficacia del equipo en general para la atención de emergencias y a su vez apoyara la dirección en otros procesos que sumen al cumplimiento de sus objetivos, ya que el propósito

del Despacho del Director - Comandante y de la Institución es fortalecer la gestión integral del riesgo de incendios no solo como un servicio, sino también como un derecho ciudadano, el cual tiene como objetivo, reducir la vulnerabilidad de la ciudadanía y garantizar mejores condiciones de vida por medio de una respuesta técnica, eficiente y oportuna para los ciudadanos.

El proceso de contratación se encuentra determinado como un gasto necesario para el desarrollo de la entidad en el rubro denominado 2.3.2 Servicios para la comunidad, sociales y personales. 2.3.2.02.02.009.3 Fortalecimiento de la respuesta profesional, técnica, administrativa y operativa del COBD.

Se deja constancia que el contrato que se pretende celebrar se encuentra dentro del Plan de compras y Adquisiciones del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas. Además, se encuentra incorporado en el plan de acción de la Institución para la vigencia 2026.

La necesidad que se pretende satisfacer con la contratación está inmersa dentro de los siguientes programas y proyectos previstos en el plan de desarrollo, que a continuación se describen:

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL PLAN DE DESARROLLO "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027"

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	
DESCRIPCIÓN	
LÍNEA ESTRATÉGICA:	Medio Ambiente y Agua. Una alianza por la sostenibilidad ambiental.
PROGRAMA:	PROGRAMA No. A4.4. Alianza para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastres
OBJETIVO:	Mejorar la calidad de vida, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional, garantizando el acceso a servicios básicos, la protección del medio ambiente y la gestión del riesgo y desastres, como estrategia de adaptación al cambio climático.
META DE RESULTADOS	A4.4.R45: Fortalecer los procesos en la gestión integral del riesgo de incendios y atención de emergencias en el Municipio
METAS DE PRODUCTO:	A4.4.P244 Fortalecer la capacidad y respuesta técnica, operativa y administrativa del cuerpo oficial de Bomberos para desarrollar la gestión integral del riesgo de incendios y responder por la atención de emergencias en todas sus modalidades según la Ley 1575 de 2012 "Ley General de Bomberos"

1.2. INCLUSIÓN EN EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS RISARALDA".

Certificado inclusión Banco de Proyectos: Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas Risaralda, código BPIN 2024661700036 actualizado el 30 de diciembre de 2025.

FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	
DESCRIPCIÓN	
PROYECTO:	Fortalecimiento Del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas Risaralda con ficha BPIN 2024661700036
ALTERNATIVA:	Fortalecer la cobertura en la gestión integral del riesgo de incendio, la seguridad humana y la atención de emergencias en el municipio de Dosquebradas.
OBJETIVO:	Suficiente capacidad de respuesta en la gestión administrativa, técnica, profesional y operativa de las dos estaciones de bomberos.
ACTIVIDADES:	Aumentar capacidad institucional de respuesta administrativa, técnica, profesional y operativa con recurso humano calificado para apoyar las actividades propias de las áreas de Dirección estratégica. áreas técnicas operativa, área logística y área administrativa, de las dos estaciones de bomberos del Municipio de Dosquebradas.

2. DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL

Nombre del Rubro: INVERSIÓN SOCIAL
Código del rubro: No. 2.3.2.02.02.009.3 Servicios para la comunidad, sociales y personales – Fortalecimiento de la respuesta profesional, técnica, administrativa y operativa del COBD"
Valor: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 30.240.000)
Fuente: R.P. _X__ S.G.P.____ DEST. ESP.____OTROS ___

3. INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ADQUISICIONES

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111601	**"CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LAS DOS ESTACIONES DE BOMBEROS."**

4. OBJETO DEL CONTRATO.

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) PSICÓLOGO(A) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS" PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR PSICOSOCIAL INSTITUCIONAL Y LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA COMUNIDAD AFECTADA POR EMERGENCIAS."

4.1. ALCANCES DEL OBJETO:

1) Diagnosticar las necesidades del área de talento humano en cuanto a necesidades para intervenir el riesgo psicosocial y las obligaciones de procedimientos legales ante las autoridades nacionales y entes de control
2) Orientar las actividades relacionadas con la elaboración, organización, ejecución, seguimiento y control de planes institucionales, proyectos o acciones que deba emprender la dependencia de talento humano y que requiera del concurso del profesional de talento humano.
3) Elaborar y ejecutar las acciones del plan de capacitación de la entidad (PIC) para planificar y potenciar el Talento Humano del COBD de acuerdo con el diagnóstico de necesidades y el cumplimiento del Decreto 376 de 2022.
4) Realizar la Identificación, consolidación y análisis de las necesidades de bienestar de los servidores públicos y sus familias, realizar la formulación del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, realizar su respectivo seguimiento y evaluación del programa bajo las normas que lo regulan.
5) Diseñar los procesos de selección, inducción, reinducción y actividades de capacitación y jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer el sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno al personal del COBD de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
6) Acompañar al área de Seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la NFPA 1500 y la Resolución 312 de 2019 y demás normas complementarias.
7) Elaborar informes mensuales de ausentismo laboral y seguimiento a los planes estratégicos del talento humano con sus respectivos indicadores.
8) Realizar el análisis, medición y mejoramiento del clima organizacional, teniendo en cuenta el Plan de Bienestar y Estímulos establecido en el plan estratégico del talento humano.
9) Presentar los informes que sean requeridos en materia del recurso humano tanto a los organismos de control del estado como los que sean solicitados por la dirección, MIPG, control interno y/o derechos de petición.
10) Ejecutar las actividades establecidas en el Plan de Acción MIPG según recomendaciones del FURAG; así como diligenciar y hacer seguimiento al autodiagnóstico de la política de talento humano.
11) Realizar acompañamiento psicosocial en salud mental, ya sea individual o grupal; a través de atención en crisis definido como primeros auxilios psicológicos, dirigido a los funcionarios públicos, en eventos o situaciones que pueda alterar la salud psicológica del personal y a la comunidad sometida a una emergencia.
12) Realizar y/o apoyar acciones de acompañamiento psicosocial en salud mental, ya sea individual o grupal; a través de atención en crisis definido como primeros auxilios psicológicos, dirigido a los ciudadanos o comunidad involucrada y afectada por situaciones de emergencias
13) Liderar la implementación de una estrategia preventiva, orientada hacia el fortalecimiento de la convivencia al interior del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas y promover los valores ciudadanos y el restablecimiento del buen ambiente laboral.

14) Asesorar en la elaboración y revisión de políticas y procedimientos internos relacionados con el MIPG, garantizando que se consideren aspectos psicológicos y de bienestar del personal.
15) Las demás Actividades inherentes al desarrollo del Objeto contractual y sus alcances.

El contratista deberá entregar, como mínimo, los siguientes productos para los informes de supervisión

- ✓ Informe mensual de actividades ejecutadas, metas y evidencias.
- ✓ Registro de atenciones psicosociales (anonimizado / con control de datos) y reporte consolidado.
- ✓ Evidencias de jornadas, talleres y actividades (actas, listados, material).
- ✓ Diagnóstico/línea base área de talento humano con su plan de intervención. (primer mes)
- ✓ Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos con indicadores (bimensual).
- ✓ Protocolo PAP con la ruta de atención (trimestral)
- ✓ Socialización del protocolo PAP (trimestral)
- ✓ Informe de articulación SG-SST riesgo psicosocial. (mensual)
- ✓ Informe de seguimiento indicadores política de Talento Humano (Bimensual)
- ✓ Informes de atención psicosocial al personal de la entidad (mensual)
- ✓ Informes de apoyo y/o atención psicosocial a comunidad (mensual)
- ✓ Informes de novedades de ausentismo de personal (mensual)
- ✓ Informe del análisis de medición de clima laboral (trimestral)
- ✓ Informes de talleres y capacitaciones (mensual)
- ✓ Informe final consolidado.(final)
- ✓ Acta de cierre.(final)

El contratista dará cumplimiento al objeto y alcances del contrato con plena independencia y autonomía en coordinación con el supervisor designado y tendrá las siguientes obligaciones:

a. Ejecutar el objeto contractual dentro de los términos estipulados en el contrato.
b. Presentar oportunamente ante el supervisor, los informes periódicos y finales sobre el avance y desarrollo del objeto.
c. Aportar con cada uno de los informes el pago de la seguridad social: salud, pensión y ARL.
d. Elaborar los documentos (escritos, actas, presentaciones, etc.) que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
e. Estar en contacto permanente con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, la supervisión y demás actores, implementando medios para una comunicación eficaz.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución se estima en **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2026, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA SELECCIÓN:

Considerando la naturaleza del contrato, el presente proceso se cumplirá bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** y el tipo de contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** de conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2.007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el Estatuto General de la Contratación de la administración pública.

Es importante mencionar que este modalidad de selección se aplica ya que se trata de la prestación de servicios que solo pueden ser desarrollados por personas naturales con conocimientos en el tema.

> Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.
>
> Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.
>
> La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Conforme la norma transcrita el profesional a contratar acreditará con su hoja de vida experiencia en asuntos relacionados con la atención psicosocial, que se acredita con certificados laborales o de contratos relacionados con el tema y la idoneidad acreditada mediante títulos profesionales.

8. FORMA QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor del contrato se estimó teniendo en cuenta los siguientes parámetros

- ✓ Contratos históricos de la entidad con objeto y alcance similares
- ✓ Relación de asignaciones salariales de la alcaldía municipal de Dosquebradas
- ✓ Precios de referencia observados en el SECOP en las ciudades más cercanas y de la misma categoría como municipio.

Para determinar los servicios a pagar al contratista, se analizó y se tuvo en cuenta los recursos asignados, el valor de contratos celebrados con profesionales desde años anteriores por la entidad comparando los precios de referencia que maneja el Municipio de Dosquebradas y otras entidades municipales a nivel nacional y las actividades a realizar.

- ✓ **HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**

VIGENCIA	OBJETO	VALOR MENSUAL
2020	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	$3.500.000.00
2021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	$3.622.500.00
2022	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	$3.622.500.00
2023	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	$3.300.000.00
2024	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	$3.780.000.00
2025	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	$3.780.000.00

- ✓ Relación de salarios con precios de referencia aplicados en la administración central de Dosquebradas para el año 2025

CATEGORIA GENERAL - ADMINISTRATIVA	CARACTERISTICAS	VALOR 2025
Educación básica, media o bachiller	Sin desplazamiento	1.814.000
Educación básica, media o bachiller	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	2.030.000
Técnico	Sin desplazamiento	2.149.000
Técnico	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	2.322.000
Tecnólogo o Estudios Universitarios (6 semestres cursados y aprobados)	Con desplazamiento	2.700.000
Tecnólogo o Estudios Universitarios (6 semestres cursados y aprobados)	Sin desplazamiento	2.484.000
Profesional	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	3.780.000
Profesional	Sin desplazamiento	3.564.000
Profesional Especializado		4.903.000
Profesional con posgrado (Especializado/Maestria) con actividades de coordinación		5.821.000
CATEGORIA SALUD		**VALOR 2025**
Auxiliar Enfermeria		2.235.000
Enfermera		3.707.000
Médico		4.687.000
Médico con posgrado		5.281.000
CATEGORIA OBRAS		**VALOR 2025**
Ayudante de obra		1.805.000
Oficial de Obra		2.658.000
Soldador		2.658.000
Fontanero		2.658.000
Maestro de obra		2.900.000
Operador de máquina pesada		2.900.000

- ✓ Relación de salarios con precios de referencia aplicados en la administración central de Dosquebradas para el año 2026.

CATEGORÍA ADMINISTRATIVA	VALOR 2026
Educación básica, media o bachiller	2.200.000
Técnico	2.350.000
Tecnólogo o con estudios universitarios (6 semestres cursados y aprobados)	2.750.000
Profesional	3.780.000
Profesional Especializado	4.903.000
Profesional con posgrado (Especializado/Maestría), con actividades de coordinación.	5.821.000
CATEGORÍA SALUD	**VALOR 2026**
Auxiliar Enfermería	2.750.000
Enfermera	3.780.000
Médico	4.687.000
Médico con posgrado	5.281.000
CATEGORÍA OBRAS	**VALOR 2026**
Ayudante de obra	2.200.000
Oficial de Obra	2.750.000
Soldador	2.750.000
Fontanero	2.750.000
Maestro de obra	2.900.000
Operador de máquina pesada	2.900.000

- ✓ Para ajustar un poco más el análisis de valor de este tipo de servicios se revisan algunos municipios cercanos en las plataformas SECOP encontrando los siguientes resultados:

MUNICIPIO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA	VALOR / PRECIO MENSUAL	CATEGORÍA DEL M/PÍO
Floridablanca	prestación de Servicios	6 MESES	$ 3.500.000	1
Pereira	prestación de Servicios	5 MESES	$ 4.000.000	1
Tunja	prestación de Servicios	6 MESES	$ 4.4254.000	1
Santa Rosa	prestación de Servicios	4 MESES	$ 3.300.000	4

Evidencias plataforma SECOP de los contratos relacionados en la tabla anterior

Cerrar Imprimir Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

formación

ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Precio estimado total: 21.000.000 COP

Número del proceso: FLO-CON-T-CD-8972-2026

Título: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LA POLITICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO CON LA FINALIDAD DE MEJORA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LA POLITICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Tipo de proceso: Contratación directa

stos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 6 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 20/07/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: Calle 5 No. 8-25 Floridablanca Santander COLOMBIA

Código UNSPSC: 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Cerrar Imprimir Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

formación

MUNICIPIO DE PEREIRA - OFICIAL

Precio estimado total: 28.080.808 COP

Número del proceso: 1674-2026

Título: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO APOYANDO LOS PROCESOS DE BIENESTAR LABORAL Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL CONTRIBUYENDO A LA IDENTIFICACION Y GESTIO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO APOYANDO LOS PROCESOS DE BIENESTAR LABORAL Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL CONTRIBUYENDO A LA IDENTIFICACIÓN Y GESTION DE FACTORES QUE IMPACTAN EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

Tipo de proceso: Contratación directa

stos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 5 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 20/06/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: Carrera 7 #17-55 Pereira Risaralda COLOMBIA

Código UNSPSC: 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Cerrar Imprimir Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

formación

LOTERIA DE BOYACA

Precio estimado total: 25.524.000 COP

Número del proceso: LB-010-2026

Título: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AREA TALENTO HUMANO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL ÁREA DE TALENTO HUMANO EN LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA LOTERIA DE BOYACÁ, EN LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y MANEJO DEL RIESGO PSICOSOCIAL

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

¡Pyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Sí No

stos del contrato

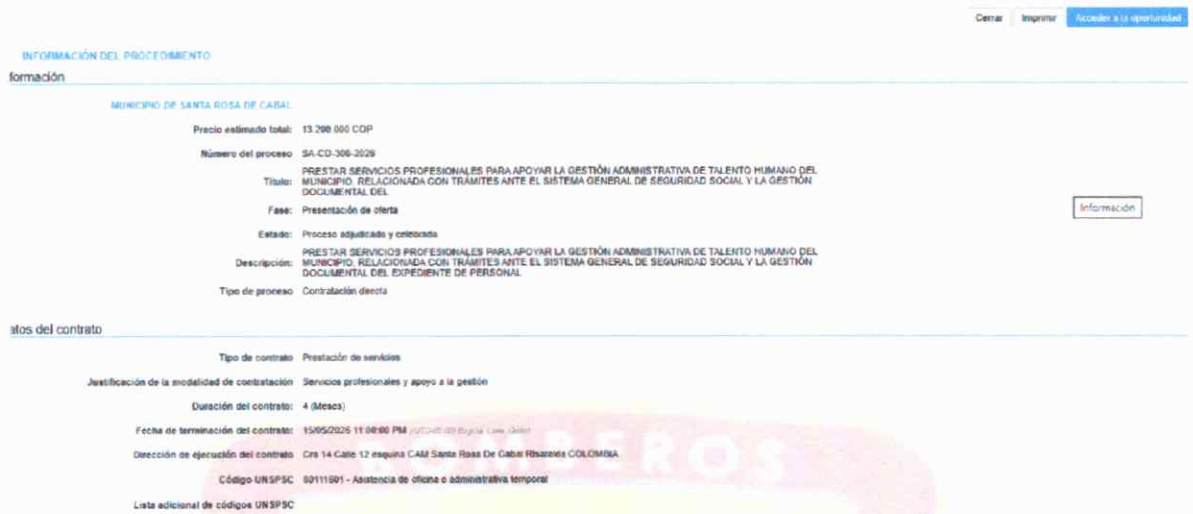
MiPyme

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Regla aplicable

Duración del contrato: 6 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 19/07/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



Cerrar Imprimir Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

formación

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Precio estimado total:	13.200.000 COP
Número del proceso	SA-CD-306-2026
Título:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO, RELACIONADA CON TRÁMITES ANTE EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO, RELACIONADA CON TRÁMITES ANTE EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL EXPEDIENTE DE PERSONAL
Tipo de proceso:	Contratación directa

Información

atos del contrato

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación:	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	4 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	15/05/2026 11:00:00 PM
Dirección de ejecución del contrato:	Cra 14 Calle 12 esquina CAM Santa Rosa De Cabal Risaralda COLOMBIA
Código UNSPSC:	80111601 - Asistencia de oficina o administrativa temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC:	

De acuerdo con el análisis realizado sobre el valor estimado del contrato, el perfil idóneo, la experiencia requerida y las necesidades de la entidad, se establece que la contratación debe ser realizada por una persona natural con conocimientos específicos en la gestión contractual, en atención a las labores que se pretenden desarrollar y a la responsabilidad que deberá asumir el contratista para su adecuada ejecución. En consecuencia, el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** ha fijado como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($30.240.000.00)**, aclarando que, si el período de ejecución es inferior al plazo inicialmente establecido, el valor del contrato será prorrateado a partir de la suscripción del acta de inicio.

9. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto oficial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, para realizar la contratación de los servicios del profesional, es la suma de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($30.240.000.00),** suma que el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas pagará a **LA CONTRATISTA** de la siguiente manera: mediante **OCHO (08)** actas mensuales vencidas cada una por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE**. **($3.780.000)** y/o proporcional al tiempo ejecutado, previa presentación de informe de actividades con visto bueno del supervisor asignado.

10. SUPERVISIÓN

Corresponde al supervisor evaluar el cumplimiento del objeto y avance de las metas a ejecutar descritas en la propuesta del contratista que hace parte integral del contrato; garantizará el cumplimiento del objeto y el alcance del mismo en las evaluaciones de los informes mensuales

presentados por el contratista y los refrendará autorizando su pago; sujeto a las normas establecidas para el efecto Ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011.

11. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad que requiere satisfacer la entidad con la contratación, el contratista se seleccionará teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia, así:

11.1. IDONEIDAD:

Para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual y alcances que se pretenden, se requiere acreditar título profesional en psicología, con tarjeta profesional vigente.

11.2. EXPERIENCIA:

De conformidad con la naturaleza del objeto contractual y los alcances se requiere una experiencia profesional de **DOCE (12) MESES** acreditada mediante certificaciones contractuales, o copias de contratos con sus respectivas actas de liquidación con entidades públicas o privadas

12. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES:

La naturaleza de las obligaciones a cargo de las partes y el plazo en que éstas deben cumplirse no genera riesgos que puedan alterar el equilibrio económico del futuro contrato, distinto a los relacionados con el cumplimiento de éste y que se ampararan con la supervisión de los pagos del contrato.

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Jurídico	La modalidad de contratación no es adecuada para el servicio necesitado.	violación al Régimen jurídico de contratación	1	5	6	Alto	Entidad Estatal	Verificación Jurídica por parte de la oficina jurídica de la Entidad.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal	Etapa pre-contractual	Etapa pre-contractual	verificación por parte de la Oficina de Control Interno el cumplimiento del régimen jurídico	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Financieros	Toda modificación de carácter tributario, derivada de la actuación del Estado en su soberanía.	Variación de las cargas tributarias aplicables al contratista	2	1	3	Bajo	Contratista	planificación adecuada del desarrollo del objeto y sus alcances	2	1	3	Bajo	No	Entidad Estatal	Desde el inicio del contrato.	Fecha de finalización del contrato	A través de la supervisión en actas parciales, mensuales y/o proporcional	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Operacionales I	Incumplimiento tardío o defectuoso del contrato.	Afectaciones legales, disciplinarias para la Dirección	2	5	7	Alto	Contratista	Del riesgos responsable el contratista quien asume las consecuencias de la materializa	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Desde el momento en que se evidencia el incumplimiento tardío o defectuo	Cuando el contratista asuma y efectué el cumplimiento	A través de la supervisión en actas parciales, mensuales y/o proporcional	Mensual

											ción del riesgo.						so del contrato.	del riesgo.		
4	General	Externo	Ejecución	Operacionales II	Incumplimiento o pago tardío de la planilla de Seguridad Social y ARL	Incumplimientos en las responsabilidades legales del contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Generar los informes respectivos y si es necesario terminar el contrato por incumplimiento de lo pactado	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Desde el momento en que se presenta el incumpliendo o pago tardío de la planilla de seguridad social y ARL.	Cuando se efectué el pago de la planilla de seguridad social y ARL	A través de la supervisión en actas parciales, mensuales y/o proporcional	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Operacionales III	Incumplimiento de las actividades asignadas por inasistencia las mismas ocasionadas por licencias o incapacidades	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista	2	2	4	Bajo	Contratista	Evitar el riesgo, para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del proceso de contratación.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Desde el momento en que se presenta el incumpliendo de las actividades.	Cuando se normalice el cumplimiento de las actividades	A través de la supervisión en actas parciales, mensuales y/o proporcional	Mensual

6	General	Interno	contratación	Operacionales V	Incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por la entidad	1	5	6	Alto	Entidad Estatal	Evitar el riesgo, para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del proceso de contratación.	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Desde el momento en que se presenta el incumplimiento de la publicación	Cuando se realice la publicación	A través de la supervisión en actas parciales, mensuales y/o proporcional	Mensual
7	General	Interno	ejecución	Juridico	Incumplimiento en los plazos de entrega DE informes o plataformas que tenga bajo su responsabilidad	Afectaciones legales, disciplinarias o fiscales para la dirección	3	3	6	Alto	Contratista	Seguimiento mensual por la supervisión , entregables detallados en el contrato y el estudio previo -	1	2	3	Bajo	NO	Entidad estatal/contratista	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta el acta final	Inclusión cláusulas de responsabilidad en el contrato Seguimiento mensual de los entregables informes y de las actas de supervisión	Mensual
8	Especifico	Interno	ejecución	Financiero	Pago sin productos verificables de organización/digitalización	Entregables no cuantificados o supervisión sin evidencia	3	2	5	Medio	Entidad	Seguimiento mensual por la supervisión ,entregables detallados en el	2	1	3	Bajo	SI	Entidad estatal/contratista	Desde el acta de inicio del contgrato	Hasta el acta final	Seguimiento mensual de los entregables informes y de las actas de supervisión	Mensual

										contrato y el estudio previo -										
9	Especifico	Interno	ejecución	Operacional	Pérdida, deterioro o manipulación indebida del archivo de documentos	Riesgo legal, disciplinario y pérdida de memoria institucional	3	3	6	Alto	Contratista	Elaborar procedimientos de préstamo – entrega de de custodia y acceso; bitácoras de préstamos; áreas restringidas	2	1	3	Bajo	NO	Entidad estatal/contratista	Desde el acta de inicio del contgrato	Hasta el acta final	Inspecciones, revisión de procedimientos y bitácora	Trimestral
10	Especifico	Interno	ejecución	Operacional	Manejo inadecuado de información sensible (datos psicosociales)	Ausencia de confidencialidad y control de accesos	3	3	6	Alto	Contratista	Firmar acuerdos de confidencialidad; y procedimientos de manejo de protocolo de datos; acceso mínimo;	2	1	3	Bajo	SI	ntidad estatal/contratista	Desde el acta de inicio del contgrato	Hasta el acta final	Declaración de confidencial firmada, procedimientos de entrega de información interna	Trimestral
11	Especifico	Interno	ejecución	Operacional	Intervención psicosocial insuficiente ante eventos críticos	Afectación del bienestar; riesgo operativo	4	3	7	Alto	Contratista	Realizar Protocolos PAP;con su ruta de remisión a la autoridad competente	2	2	4	Medio	No	entidad estatal	Desde el acta de inicio del contgrato	Hasta el acta final	Inspecciones e informes de seguimiento	Trimestral

13. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Teniendo en cuenta que los servicios de apoyo a la gestión serán prestados personalmente y los pagos se realizarán por mensualidades vencidas previa verificación por parte del supervisor de las obligaciones derivadas del presente contrato, es claro que a pesar de que se observan riesgos para El Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, este será tratado con las acciones que reducen sus efectos y la materialización del mismo en este tipo de contrato y por lo tanto no se requerirá de la constitución de póliza de garantía de las obligaciones contraídas por el contratista, "**Artículo 2.2.1.2.1.4.5. *No obligatoriedad de garantías.*** En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.".

Siendo el contrato de prestación de servicios profesionales intuito persona, que no reviste mayor complejidad, su pago se realizará por actas parciales vencidas, por ello, no se hace necesario exigir garantía alguna que ampare algún evento, como anticipos o pagos anticipados, cumplimiento, calidad o las de responsabilidad civil, pues precisamente, las actividades a ejecutar no se enmarcan en estos presupuestos. Además de ello, el contratista está amparado por el sistema general de seguridad social integral, y la modalidad de contratación no generará contrato laboral o que derive por tanto en la obligatoriedad de reconocer o liquidar prestaciones sociales. Por tanto, no se advierte riesgo que deba ser amparo para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

14. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con el presente estudio previo, queda acreditada la viabilidad y justificada la necesidad que requiere satisfacer el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, para la celebración del contrato. Por tanto, resulta imprescindible celebrar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** con quien presente la propuesta que se ajuste al presupuesto, perfil y condiciones solicitadas, para lo cual se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal respectivo.

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Para constancia se firma en Dosquebradas, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ
Director General – Comandante

Revisión: Johana Milena López Giraldo
Abogada – Externa